



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 065 A bis

• 10 de diciembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. **Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUMENTE MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL EJERCICIO OPORTUNO DEL GASTO PÚBLICO, Y SE REASIGNEN PARTIDAS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL GASTO GUBERNAMENTAL EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PRONTA FIRMA DEL T-MEC, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Morelia, Michoacán, 29 de noviembre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante ustedes la *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que:*

1. *Dentro del ámbito de sus atribuciones Constitucionales y legales, instrumente medidas de política económica que sin romper con la disciplina presupuestal promuevan el ejercicio oportuno del gasto público y se reasignen partidas con el fin de incrementar el gasto gubernamental en infraestructura física.*

2. *Instruya a los responsables de la política exterior mexicana para realizar las acciones de cabildeo necesarias y suficientes para asegurar la pronta firma del T-MEC.*

3. *Dé a los inversionistas del sector privado certidumbre de que el Gobierno que encabeza respetará los derechos de propiedad, cumplirá contratos a cabalidad, no incorporará cambios regulatorios sorpresivos y procurará la seguridad de los individuos y su patrimonio, de acuerdo a la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados de Junio pasado, precisamente en una de sus conferencias de prensa matutinas, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decía que las agencias calificadoras, el Fondo Monetario Internacional y los analistas del sector privado, se equivocaban al asegurar que la economía mexicana iba a tener un crecimiento equivalente, en el mejor de los casos al 1%. Decía AMLO que la economía mexicana crecería al 2% por que íbamos bien y estábamos de buenas.

El lunes 26 de noviembre el INEGI presentó el panorama de la actividad económica nacional en el tercer trimestre de éste 2019 y la corrección de los datos de los trimestres previos y nos dijo que ya llevábamos tres trimestres con crecimiento en números rojos, en el cuarto trimestre de 2018 y en los primeros y segundo trimestres del 2019 nuestra economía se había contraído a razón de 0.1% lo que nos ha dejado en la condición de país en recesión técnica.

El 27 de noviembre, el Presidente de la República señalaba que nuestra economía no crece como quisiéramos pero que en el fondo estamos bien.

Horas más tarde el Banco de México presentó a los medios de comunicación un informe sobre el crecimiento de la inflación y nos habló sobre el quinto ajuste anual en el crecimiento esperado para la economía mexicana en lo que falta del 2019 y también para el 2020. Según estos expertos México crecerá entre el -0.2% y el 0.2%

Tenemos pues una puesta en escena en tres actos:

En el primero se descalifica a quienes auguraban, basados en su saber técnico, un crecimiento casi nulo y el anuncio de un crecimiento del 2% anual.

En el segundo acto la declaración de que no al ritmo que quisiéramos, pero seguimos y seguiremos creciendo.

En el tercero, Banco de México corrige la plana al presidente y señala que cerraremos este año prácticamente sin crecimiento económico.

La realidad, esa terca realidad, que presagiaban los expertos ha terminado por imponerse.

Los hechos son los siguientes:

Las cifras corregidas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía revelan que México ha tenido durante los 3 últimos trimestres caídas continuas del PIB en una magnitud del 0.1%. De acuerdo a analistas una recesión técnica implica acumular dos caídas consecutivas del PIB trimestral, en nuestro caso ya se han sumado tres.

INEGI también ajustó a la baja las cifras de crecimiento del PIB durante el tercer trimestre del año con lo que pasó del alza trimestral de 0.1% reportada en octubre al 0% lo que revela que la economía mexicana se estancó en el periodo julio- septiembre

De acuerdo a cifras ajustadas por estacionalidad por componentes, el PIB de las actividades primarias aumentó en 3.3% y el de las terciarias 0.1% en el trimestre julio- septiembre frente al trimestre previo.

Desde una perspectiva anual y con base en cifras sin ajuste estacional, el PIB cayó 0.3% en el tercer trimestre de 2019 con respecto al mismo periodo de 2018 con lo que sumó dos caídas anuales continuas.

Con esta información en el acumulado enero-septiembre la economía mexicana tuvo un crecimiento nulo, al registrar una variación del 0%, en palabras entendibles para todos, se estancó, algunos dicen que nos encontramos en recesión técnica. Más allá de los debates entre especialistas para definir este estado, el hecho concreto y relevante es que no estamos creciendo y que las consecuencias de nuestro nulo crecimiento serán graves para el bienestar del común de los mexicanos.

No crecer limita el desarrollo del país, frena la generación de riqueza, empleos y oportunidades.

Si bien es cierto que existen razones externas que no se pueden minimizar, como es el hecho de que la economía global se ha desacelerado, es evidente que, en un entorno mundial adverso, hacia dentro no se han hecho las cosas bien y esto cobra mayor relevancia cuando se observa el desempeño contrastante de las economías de México y Estados Unidos, mientras nuestro país registra un crecimiento de 0%, la tasa anual de crecimiento del PIB de nuestro vecino del norte al tercer trimestre del año fue de 1.9%.

Así pues, las principales razones del estancamiento económico de México se deben atribuir a factores internos

Como son los siguientes:

1. La caída de la inversión fija bruta, que en agosto registró una baja de -3.3% con respecto al mismo periodo del año pasado. En este rubro destaca la disminución de maquinaria y equipo de -7.8% y el fuerte deterioro de la construcción pues la producción total de las empresas constructoras cayó en 10% anual.
2. Ha habido un estancamiento del consumo, las cifras de consumo privado en el mercado interior para agosto de 2019 presentaron una caída de -0.3% respecto al mes de Julio.
3. Los niveles de comercio también han caído, en septiembre las exportaciones mostraron una caída de -3.4% y las importaciones de -1.8% respecto al mes previo.
4. Otro motivó más que explica el nulo crecimiento es el subejercicio del gasto público, ya que en lo que va del año el gobierno federal ha dejado de gastar 151000 millones de pesos, lo que también ha frenado a la economía.
5. Se debe sumar a lo anterior el que se haya ha frenado importantes obras de infraestructura como

la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y los recortes programáticos al sector vivienda.

Las perspectivas económicas no son alentadoras, todas las proyecciones apuntan hacia un estancamiento que al menos se prolongará hasta el próximo año. Como producto del estancamiento económico la recaudación fiscal también ha caído. Sumémosle a esto las consecuencias de un PEF 2020 cuyo desequilibrio fundamental es que restringe el gasto en inversión física con una disminución por el orden del 5.4%, en aras del fortalecimiento de una serie de programas sociales. Además el escenario para lo que podría ser un respiro, la ratificación del T-MEC se está enfriando y la producción petrolera no aumenta como lo proyecta PEMEX.

Solicitar en estas condiciones un mayor activismo gubernamental que intente mover la economía, sería también solicitar mayor endeudamiento público.

El reto para el gobierno federal actual ya no es solo el de lograr un mayor crecimiento que el 2% que lograron los llamados gobiernos neoliberales, el verdadero desafío para el gobierno de AMLO es evitar la recesión económica.

El único camino es el estímulo de la participación e inversión privadas dando todo certidumbre a los inversionistas y la vía de las reasignaciones respecto al PEF aprobado en este mes para el 2020.

Por lo anterior, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

EXHORTA

1. Al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, dentro del ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instrumente medidas de política económica que sin romper con la disciplina presupuestal promuevan el ejercicio oportuno del gasto público, y se reasignen partidas con el fin de incrementar el gasto gubernamental en infraestructura física.
2. Instruya a los responsables de la política exterior mexicana para realizar las acciones de cabildeo necesarias y suficientes para asegurar la pronta firma del T-MEC.
3. Dé a los inversionistas del sector privado certidumbre de que el Gobierno que encabeza respetará los derechos de propiedad, cumplirá contratos a cabalidad, no incorporará cambios regulatorios sorpresivos

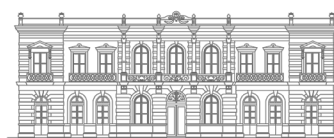
y procurará la seguridad de los individuos y su patrimonio.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 29 veintinueve días del mes de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Atentamente

Dip. Antonio Soto Sánchez





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx